Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	25	A	05	12	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	88%			76%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda-Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora-Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez- Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.412.490-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.004.070.969).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($952.629.003)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($857.366.103)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 2 de 71

	de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($95.262.900)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.441.966),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 3 de 71

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025 — Virtual Línea de gestión ambiental — 05.12.2025 — Virtual Interacciones y experiencias — 05.12.2025 — Virtual Familias, Comunidad y Redes — 05.12.2025 — Virtual Bienestar Integral — 5.12.2025 — Presencial Equipo Humano — 05.12.2025 — Virtual Liderazgo y gestión integral — 05.12.2025 — Virtual	Anexo 3.1 Actas de supervisión.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS,	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 589678023128 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 4 de 71

anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $7.935.481 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR Reconocimiento al uso del predio — $ 6.879.390 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación — $ 461.705 Desgaste y Uso dotación para los Niños — $ 594.386 **TOTAL** — $ 7.935.481 En el mes verificado se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado para el concepto de gasto de aseo institucional, sin embargo presenta saldos aún pendientes en dicho concepto de periodos anteriores que deben ser ejecutados.	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento en los Componentes Técnicos. Sin embargo, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en Aspectos Financieros. Tras la verificación de aspectos financieros, no se ha evidenciado el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales. Al mes de noviembre el porcentaje de compras alcanzado es del 28%, se reiteró el requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, el cual se encuentra en revisión y aprobación el asociado dio respuesta el día 29-09-2025 con radicado E2025046893, en donde se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano, sin	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 5 de 71

	embargo, con respecto al cumplimiento de las compras a pequeños productores, se reitera el requerimiento con radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día 11/12/2025 la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez sean adquiridos nuevamente productos alimenticios	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe cualitativo octubre Anexo 7.3 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025**,** continúa en seguimiento con el fin de garantizar que la información registrada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y en la Metafísica. Durante el seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2025, al comparar el diligenciamiento del aplicativo VS con las planillas de asistencia, no se detectaron inconsistencias. Desde aspectos financieros cuenta con Requerimiento S2025167844 del 19/09/2025 el asociado dio respuesta el día 29-09-2025 con radicado E2025046893, en donde se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano, sin embargo, con respecto al cumplimiento de las compras a pequeños productores, se reitera el requerimiento con radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día 11/12/2025 la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez sean adquiridos nuevamente productos alimenticios	Seguimiento al requerimiento S2025135437 del 3 de agosto de 2025. Cargado en instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Reiteración Requerimiento CAF Radicado 9496203553 del 10-12-2025 Anexo 8.2 Respuesta Reiteración Requerimiento CAF Radicado 9496203553 del 10-12-2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales,	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 6 de 71

documentos y registros propios del ASOCIADO.	físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 05.12.2025 Línea de gestión ambiental: 05.12.2025 Interacciones y experiencias: 05.12.2025 Familias, Comunidad y Redes: 05.12.2025 Bienestar Integral: 5.12.2025 Equipo Humano: 05.12.2025 Liderazgo y gestión integral: 05.12.2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 05-12-2025 Nutrición: 02-12-2025 Educadora especial: 03-12-2025	Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología. Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición. Anexo 10.3 Actas de profesional de educadora especial.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a reuniones por parte de la SDIS.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 7 de 71

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico del convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y la Compañia Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 05/12/2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.704.068, que representa el 28% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos Como no se evidencia cumplimiento de la obligación contractual respecto a las compras a pequeños productores de mínimo el 30% se reitera requerimiento con radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día 11/12/2025 la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez sean adquiridos nuevamente productos alimenticios	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 05.12.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Instrumento de verificación Financiera soporte cargado compromiso 5 general.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 24 de junio del 2025.	La carta de no aceptación se cargó en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Documento cargado la carpeta Compromiso 16, 01 compromisos generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 8 de 71

Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no se presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Certificados de Brigadas, primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Cronograma. Soportes cargados *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Constancia de Diligenciamiento con Porcentaje SURE. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 9 de 71

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Daniela Alejandra Montoya Pertuz el 20/06/2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Ángela Patricia Segura el 19/01/2024, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Luz Mery Malaver el 19/01/2024, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 10 de 71

en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 12 de junio de 2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se socializaron en su totalidad las estrategias y protocolos de seguridad implementados dentro de la unidad operativa, cumpliendo con el cronograma establecido y garantizando el conocimiento de las y los colaboradores sobre los procedimientos de actuación correspondientes.	Protocolos de Seguridad Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron prorroga de vigencia de la póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de desde el 23/11/2025 hasta el 16/12/2025, para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 12/06/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza con vigencia hasta el 16.12.2025. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 11 de 71

en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338564, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 25/08/2025 al 24/08/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto del cuerpo oficial de bomberos. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 4.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC. 03-3-0808, expedida el 08 de octubre de 2003.	Licencia de Construcción. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de noviembre de 2025	Visita del responsable Ambiental. Registro PEV. PAIPAERS. Plan de Gestión de Residuos Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas. Cronograma Lineamientos Ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 12 de 71

	evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Realizaron entrega de residuos sólidos. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno, así como el diligenciamiento del reporte trimestral realizado el 05/12/2025. Para el mes de diciembre no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 27/11/2025. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre	Soportes cargados en *el mes de junio 2025 en el pago 1*. Anexo 1.1 Campañas Ambientales. Anexo 1.2 Reporte trimestral de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 13 de 71

	de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025 dirigida al equipo humano, padres, madres, acudientes, niñas y niños. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de los lineamientos ambientales, garantizando el conocimiento sobre los procedimientos del Plan de Gestión Ambiental correspondientes. Para el periodo verificado no se presentaron facturas para verificación.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024025072 del 06/09/2024, con fecha de emisión de aval del 17/01/2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Aval Proyecto Pedagógico soporte cargado en el mes de junio pago 1. Anexo 1.1 Planeaciones Armonización Anexo 1.2 Planeaciones Filosofía Anexo 1.3 Planeaciones Literatura Anexo 1.4 Planeaciones Arte Anexo 1.5 Planeaciones Emocional Anexo 1.6 Planeaciones Corporal Anexo 1.7 Planeaciones Grafología

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 14 de 71

		Anexo 1.8 Planeaciones Cognición
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registro de experiencias del mes de noviembre- Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el Pago 6 Anexo 2.1 Experiencias Significativas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Cronograma de Socialización de Observadores Anexo 3.1 Observador Noviembre -diciembre PVA Anexo 3.2 Observador Noviembre -Diciembre PVB Anexo 3.3 Observador Noviembre -diciembre PVC Anexo 3.4 Observador Noviembre -Diciembre PVD Anexo 3.5 Observador Noviembre -Diciembre PVE Anexo 3.6 Observador Noviembre -Diciembre PJA Anexo 3.7 Observador Noviembre PJB Anexo 3.8 Observador Noviembre PJC Anexo 3.9 Observador Noviembre PJD Anexo 3.10 Acta de Socialización
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año. n Infantil.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 15 de 71

características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó formato de seguimiento TEA con familias y talento humano para identificar estado de matrículas de los participantes del nivel de prejardín.	Anexo 5.1 Matriz de seguimiento a Transito SED.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material de papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Soporte cargado por el asociado en el drive dispuesto para tal fin.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería niños. Anexo 9.2 Entradas y salidas Material Didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 16 de 71

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades del nivel de párvulos, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presento soportes de atención individual del 03.12.2025 realizada por la profesional en educación especial a la familia del participante DSCG del nivel de prejardín, sobre tránsito a colegio para la vigencia 2026.	Anexo 4.1 Acta acompañamiento individual D.S.C.G PJ
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización del 24.11.2025 sobre “Carta del buen trato” a talento humano y familias mediante infograma y con niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Para este periodo no se tenían programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	Los soportes de la socialización del 24.11.2025 se encuentran cargados en el mes de noviembre pago 5.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la	Presentó acta de cierre de movilización social con fecha del 02.12.2025 donde	Anexo 6.1 Acta cierre de movilización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 17 de 71

movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	evaluaron el cumplimiento de los objetivos.	
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó socialización del 25.11.2025 sobre “Rutas e atención” a familias mediante pieza comunicativa. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma trimestral en el mes de noviembre.	Documento Activación de Rutas soporte cargado en el mes de agosto, pago 3 Soportes de socialización del 25.11.2025 cargados en el mes de noviembre pago 5.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soporte de seguimiento de la ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante AINP del nivel de párvulos, ruta activada por su abuela, La profesional en psicología realizó atención individual el día 13.11.2025, donde la abuela paterna quien actualmente tiene asignada custodia temporal refirió citación en la comisaria el 27.11.2025, no reporta factores de riesgo. El día 05.12.2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la abuela paterna quien refirió que asistieron a la citación de la comisaria junto con los progenitores, donde se les solicitó realizar una serie de cursos para garantizar la no repetición de hechos de violencia, se reiteró custodia temporal para la abuela paterna, nueva citación en comisaría para el mes de mayo de 2026. Presentó soportes de seguimiento de la ruta contra el participante YSAM del nivel de párvulos por presunta violencia física en contexto familiar, la profesional en psicología realizó citación a la tía materna quien actualmente tiene custodia temporal asignada para el día 13.11.2025 sin embargo no asistió, el día 05.12.2025 la profesional en psicología realizo atención individual a la tía quien refiere que no ha tenido nuevas citaciones y que la mama del participante está solicitando cita en ICBF para pedir custodia pero no se la han agendado, no reporta factores de riesgo asociados al caso. Refiere no volver a asistir a los seguimientos que se	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 18 de 71

	realizan desde el jardín argumentando que le quitan tiempo.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad.	Documento de Pacto de Corresponsabilidad, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó encuentro con familias con fecha del 26/11/2025 sobre “Derechos sexuales y reproductivos” en articulación con el movimiento sexual y reproductivo. Presentó acta de cierre con fecha del 02/12/2025 de la alianza con el Movimiento por los derechos sexuales y reproductivos, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Soportes de socialización del 26.11.2025 cargados en el mes de noviembre pago 5. Anexo 10.1 Acta de cierre alianza interinstitucional.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación Afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación Vacunas Anexo 1.4 Herramienta E y S Aseo personal diciembre 2025. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. *Soporte cargado en junio, pago 1 2025*
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 19 de 71

Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición entre el 16, 17, 21, 28 y 29 de noviembre de 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE, el 30 de noviembre de 2025. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Inventario equipos de vigilancia nutricional, actualizado. Soportes tercera toma masiva de datos antropométricos. Radicado información tercera toma de datos antropométricos. Soporte cargue de datos antropométricos, en SIRBE. Ficha técnica balanza de pie *Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2.* Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de vigilancia nutricional. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional (tallímetro) *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011190, del 17 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control	Concepto sanitario favorable para establecimiento educativo 17.03.2025 Concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2023 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 26.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 20 de 71

normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	preparación de alimentos, ya que se realizó el 26 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 26.11.2025. *Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 22 de agosto de 2025.	Anexo 7.1 Herramienta E y S Aseo Institucional diciembre 2025. Anexo 7.2 Formatos control P.S. diciembre 2025. Anexo 7.3 Formato Soluciones Desinfectantes diciembre 2025 Plan de saneamiento Formato declaración de compromiso PS Registro fotográfico Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* Certificado de higienización de tanques. *Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 3.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para	Anexo 8.1 Herramienta E y S aseo TH. Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 21 de 71

	implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizaron el reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio el 04/08/2025 y de agosto el 31/08/2025, septiembre 1/10/2025, octubre 4/11/2025, noviembre 28/11/2025 y diciembre 5/12/2025.	Anexo 9.1 Plan de Compras. Anexo 9.2 Recepción de Alimentos. Anexo 9.3 Formato E y S Alimentos. Anexo 9.4 Formato Preparación de Alimentos. Anexo 9.5 Formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.6 Formato PDA 05-12-2025. Anexo 9.7 Reporte PDA Diciembre. Anexo 9.8 Formato control de temperaturas de equipos. Listado de proveedores. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2 Documento procesos servicio de alimentos. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C043598, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 28 de agosto de 2025. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C011460 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 7 de febrero de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral 5.12.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Mercados La Finca. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21 16:15:49-05:00 - Pagina 22 de 71

	expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1 y agosto pago 4.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DSC: "Presenta dispepsia e intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, mandarina, guayaba).” En acta de la profesional de nutrición del 20/06/2024, se indica: “se autoriza una dieta con leche deslactosada, sin guayaba, ni mandarina, se da indicaciones de intercambios.” Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 5.12.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes de modificación alimentaria DSC *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 23 de 71

	No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 13.1 Evidencia minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de las personas que atenderán niñas y niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios, con vigencia del 3 de junio al 5 de diciembre de 2025. As mismo, se cuenta con el contrato de Karen Reyes, del perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, con vigencia del 15 de julio al 5 de diciembre de 2025, y el contrato de la señora. Danny Hernández, del perfil de manipuladora de Alimentos, con vigencia del 1 de julio al 5 de diciembre de 2025.	Los soportes de los contratos están cargados en el mes de junio y julio, en el pago 1 y 2.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar	Durante el mes de noviembre no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 24 de 71

para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Anexo 5.1 Base Equipo Humano Convenios 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3 Anexo 6.1 Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado no tenían programada socialización del anexo técnico con las colaboradoras del jardín infantil.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de diciembre no se presentaron novedades con las colaboradoras.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 25 de 71

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Plan de cualificación del T.H. soporte cargado el mes de junio 2025, pago 1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cuatro (4) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los soportes de cualificación del equipo humano están cargados en los meses de julio, agosto y septiembre del 2025. Pagos 2, 3 y 4.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 27 de agosto del 2025.	El soporte Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros está cargado en el mes septiembre del 2025, pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 26 de 71

bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 05 de diciembre de 2025.	Anexo 3.1 FUID- Activos Anexo 3.2 FUID - Egresos
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el protocolo del buzón de sugerencias, en el cual se estableció que la apertura del buzón se realizará cada tres días. Así mismo, se definió la ruta para la atención y respuesta a las quejas y sugerencias recibidas por el jardín. Además, presentó actualización del procedimiento del buzón de sugerencias conforme a las indicaciones sobre la frecuencia de apertura y las nuevas medidas para la gestión de quejas anónimas. El 01 de diciembre del 2025, el asociado radicó formato de apertura del buzón de sugerencias E2025062699 del 04 de diciembre del 2025, en la subdirección local, el cual tuvo apertura el 01 y 04 de diciembre del 2025 en compañía de los padres de familia y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenciaron formatos correspondientes.	El soporte buzón de sugerencias está cargado en el mes de septiembre, pago 4. Anexo 4.1 Formato Buzón de Sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A contaron con 7 compromisos firmados por los padres de familia el 31 de octubre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de párvulos B contaron con 13 compromisos firmados por los padres de familia el 31 de octubre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de párvulos C contaron con 9 compromisos firmados por los padres de familia el 31 de octubre del 2025 al 05 de diciembre del 2025.	Anexo 5.1. Compromisos de Documentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 27 de 71

	En el nivel de párvulos D contaron con 11 compromisos firmados por los padres de familia el 31 de octubre del 2025 al 28 de noviembre y 05 de diciembre del 2025. En el nivel de párvulos E contaron con 9 compromisos firmados por los padres de familia el 11 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de pre jardín A contaron con 6 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de pre jardín B contaron con 6 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de pre jardín C contaron con 11 compromisos firmados por los padres de familia el 04 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de pre jardín D contaron con 8 compromisos firmados por los padres de familia el 31 de octubre del 2025 al 28 de noviembre del 2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el SIRBE.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 28 de 71

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 04 de diciembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por cambio de nivel de 65 niños y niñas de nivel párvulos. El 04 de diciembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por superar el rango de edad de 65 niños y niñas de nivel pre jardín.	Anexo 7.1 Novedades Suspendidos.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció que los niños y las niñas portaban los carnets de identificación en un lugar visible, al igual que las profesionales en atención a la primera infancia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia de cada uno de los niveles se encontraban diligenciados de manera oportuna y con las convenciones requeridas. El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento con el fin de garantizar que la información registrada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y en la Metafísica. Durante el seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2025, al comparar el diligenciamiento del aplicativo VS con las planillas de asistencia, no se detectaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Reporte de Asistencia SIRBE Anexo 9.2 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la	En el periodo verificado el asociado no programó acciones de seguimiento a los cupos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 29 de 71

cobertura establecida en el Convenio		
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores del jardín infantil.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	El soporte imágenes de archivo está cargado en el mes de octubre, pago 5.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de Control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la Documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 30 de 71

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 del componente liderazgo y gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio de fecha 09 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025. Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 31 de 71

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libro auxiliar diciembre 2025
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 17/12/2025, según transferencia electrónica del Banco BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido de junio a noviembre, se evidenció ejecución SDIS por valor $69.590 representado en el concepto de gasto Alimentos. Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $20.205.313 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

CONCEPTO	VALOR
Talento humano	$ 10.221.684
Vigilancia desde 15 de julio 2025	$ 1.086.172
Elementos de aseo institucional	$ 280.500
Papelería administrativa	$ 150.265

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 32 de 71

	Elementos de aseo personal $ 1.377.500 Papelería niños $ 187.546 Alimentación $ 6.361.538 Servicios públicos e internet $ 321.331 Piga $ 168.777 Mantenimientos menores $ 50.000 VALOR TOTAL $ 20.205.313	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 33 de 71

		Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025"	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR TOTAL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN SDIS ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$1.004.070.969** $ 952.629.003 $ 857.366.103 $ 95.262.900 $ 51.441.966
ADICIONES:	M1 ASOCIADO:	$ 8.582.562
REDUCCIONES:	M1 SDIS	$ 2.447.722
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS ASOCIADO	$ 641.740.580 $ 79.984.931
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS ASOCIADO	$ 213.177.801 $ 23.860.531
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 34 de 71

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA	$ 1.086.172
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 280.500
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 150.265
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.377.500
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 187.546
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.036.852
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.324.686
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 321.331
	PIGA	$ 168.777
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 50.000
TOTAL A PAGAR		$ 20.205.313

03 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 33.221
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 36.369
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	**$ 69.590**

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: $ 20.274.903

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 35 de 71

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 36 de 71

	cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual en Aspectos financieros. En el componente financiero para el mes de noviembre de 2025, se obtuvo un porcentaje en compras a pequeños productores locales en un 27% frente al mínimo contractual del 30%; pese a la respuesta del asociado que subsanó observaciones en talento humano, el requerimiento sobre compras locales se mantiene vigente y fue reiterado mediante el radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día 11/12/2025 la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez sean adquiridos nuevamente productos alimenticios
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Se generó requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, el asociado dio respuesta el día 29-09-2025 con radicado E2025046893, en donde se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano, sin embargo, con respecto al cumplimiento de las compras a pequeños productores, se reitera el requerimiento con radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día 11/12/2025 la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 37 de 71

			sean adquiridos nuevamente productos alimenticios Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 05/12/2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.704.068, que representa el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 38 de 71

	organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		28% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos Como no se evidencia cumplimiento de la obligación contractaual respecto a las compras a pequeños productores de mínimo el 30% se reitera requerimiento con radicado S2025223757. El asociado envía respuesta de reiteración de requerimiento el día **11/12/2025** la cual se encuentra en seguimiento hasta el mes de febrero de 2026, una vez sean adquiridos nuevamente productos alimenticios
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**NO APLICA**	Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 39 de 71

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 40 de 71

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Condiciones de Estructura.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 41 de 71

	propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año. n Infantil.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21 16:15:49-05:00 - Pagina 42 de 71

	prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 43 de 71

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 44 de 71

	proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 45 de 71

	asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 26 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 46 de 71

	vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 47 de 71

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el mes de octubre no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 48 de 71

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no tenían programada socialización del anexo técnico con las colaboradoras del jardín infantil.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el mes de diciembre no se presentaron novedades con las colaboradoras.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 49 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 50 de 71

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores del jardín infantil.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 51 de 71

	bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**NO APLICA**	El asociado cumplió con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 52 de 71

18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21 16:15:49-05:00 - Pagina 53 de 71

	sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 54 de 71

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se le recomendó al asociado verificar el listado de proveedores de pequeños productores con el fin de aumentar la compra y dar cumplimiento al porcentaje establecido

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
“Para dar cumplimiento al compromiso de compra a pequeños productores, se tienen dos proveedores con los cuales se tiene proyectada compra para los meses de noviembre y diciembre con lo cual cumpliríamos con el porcentaje establecido”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121141158-8e1334814956688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 55 de 71

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	NA	NA
PENSIÓN	2025-12	NA	NA
ARL	2025-12	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121141158-8e1334814956688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 56 de 71

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SC**	CÓDIGO	
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	VERSION	
	MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS	Fecha	
	FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO	**Pagina 1 de 1**	
VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **AL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO **SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**		**No Instrumento:**	7
		Fecha:	16 de enero 2026

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 10.221.684,00**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900,00	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615,00	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700,00	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850,00	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498,00	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121,00	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.879.390,00
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.086.172,00	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 461.705,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 594.386,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 280.500,00	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 150.265,00	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.377.500,00	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 187.546,00	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 6.361.538**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.036.852	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.324.686	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 321.331,00	$ -
PIGA	$ 168.777,00	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 50.000,00	$ -
TOTALES	**$ 20.205.313**	**$ 7.935.481**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $28.140.794

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 57 de 71

APORTES SDIS POR VALOR DE $20.205.313

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.935.481

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 141 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 705 asistencias (5x141).

Para la verificación financiera del período del 01 al 05 de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 83 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el mes de diciembre, corresponde a 705 (141 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 55 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $10.221.684, que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 10.221.684**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.221.684**	**$ -**	**$ 10.221.684**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.676.615	$ -	$ 5.676.615
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 991.700	$ -	$ 991.700
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.879.390 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	12/12/2025	27/11/2025	$ -	$ 6.879.390	$ 6.879.390
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.879.390**	**$ 6.879.390**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.229, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $28.057, quedando un monto de $1.086.172 de ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1804	5/12/2025	5/12/2025	$ 1.086.172,00	$ -	$ 1.086.172,00
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.086.172,00**	**$ -**	**$ 1.086.172,00**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $461.705 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	12/12/2025	$ -	$ 461.705	$ 461.705
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 461.705**	**$ 461.705**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $594.386 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21 16:15:49-05:00 - Pagina 58 de 71

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	12/12/2025	$ -	$ 594.386	$ 594.386
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 594.386	$ 594.386

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $315.453 que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $34.953, quedando una ejecución total de $280.500 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	804	4/11/2025	$ 280.500	$ -	$ 280.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 280.500	$ -	$ 280.500

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0 que corresponde a recursos de la SDIS, razón por la cual no se ejecutó ningún valor de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NA	NA	NA	NA	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $150.265 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	802	10/11/2025	$ 150.265	$ -	$ 150.265
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 150.265	$ -	$ 150.265

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.467.895 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $408.277 y no se ejecutaron recursos $1.682.118, quedando una ejecución total de $1.377.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	805	4/11/2025	$ 1.072.000		$ 1.072.000
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	806	4/11/2025	$ 305.500	$ -	$ 305.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.377.500	$ -	$ 1.377.500

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $203.416 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $15.870, quedando una ejecución total de $187.546, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	803	14/11/2025	$ 187.546	$ -	$ 187.546
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 187.546	$ -	$ 187.546

ALIMENTOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.190.760 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $3.036.852, Prejardín $3.324.686). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $829.222 (Párvulos $648.648, Prejardín $180.574). quedando una ejecución total de $6.361.538, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 59 de 71

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 54470	3/12/2025	$ 490.700		$ 490.700
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-126	5/12/2025	$ 3.459.250		$ 3.459.250
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.949.950**		**$ 3.949.950**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	FACT. 808	5/12/2025	$ 1.317.500	$ -	$ 1.317.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6201	5/12/2025	$ 734.400	$ -	$ 734.400
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6202	5/12/2025	$ 359.688	$ -	$ 359.688
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 2.411.588**	**$ -**	**$ 2.411.588**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 6.361.538**	**$ -**	**$ 6.361.538**

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $542.733, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $221.402, quedando una ejecución total de $321.331, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61515642 FACTURA 5107104-28124	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 84.686	$ -	$ 84.686
ENERGIA - CTA. CTO. 2261642-7 FACTURA 366594633-5	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 184.095	$ -	$ 184.095
TELEFONIA CELULAR CTA. CTO. 8219482239 FACTURA E5976779445	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 34.110	$ -	$ 34.110
INTERNET CTA. CTO. 62097163 FACTURA R1120786680	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 18.440	$ -	$ 18.440
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 321.331**	**$ -**	**$ 321.331**

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $168.777 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $425.424, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	807	14/11/2025	$ 168.777	$ -	$ 168.777
TOTAL PIGA				**$ 168.777**	**$ -**	**$ 168.777**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $230.888 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos $180.888, quedando una ejecución total de $50.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GILDARDO LIZARRALDE	19371964-5		20/11/2025	$ 50.000	$ -	$ -
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 50.000**	**$ -**	**$ 50.000**

Seguimiento Financiero Ajustes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 60 de 71

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SC**	CÓDIGO	
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	VERSION	
	MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS	Fecha	
	FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO	**Pagina 1 de 1**	
VERIFICACIÓN DE AJUSTES DEL **PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**		**No Instrumento:**	7
		Fecha:	16 de enero 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**AJUSTES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 69.590**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 33.221	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 36.369	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 69.590**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,00%**	**0,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 61 de 71

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, del jardín infantil Piedra Verde que opera en el marco del Convenio de Asociación 8412-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de julio a diciembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a diciembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:
2. Visitas de supervisión al jardín Independencia para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 62 de 71

REPORTE JUNIO 2025								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.938.572	$ 1.470.781	299	$ 2.938.572	$ 1.470.781	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 701.052	$ 324.654	65	$ 690.430	$ 319.735	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.639.624**	**$ 1.795.435**	**364**	**$ 3.629.002**	**$ 1.790.516**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	5068		$ 10.622	Soporte por $10.251.500, se tomó en el mes de junio $3.091.162, una vez verificados los ajustes de la asistencias en DADE, se reconoce para el mes de noviembre el valor de $10.622
ASEO PERSONAL	NA		$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 3.911.544	$ 1.957.762	398	$ 3.911.544	$ 1.957.762	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 977.224	$ 452.548	92	$ 977.224	$ 452.548	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.888.768**	**$ 2.410.310**	**490**	**$ 4.888.768**	**$ 2.410.310**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	NA		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	NA		$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21 16:15:49-05:00 - Pagina 63 de 71

REPORTE AGOSTO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.869.776	$ 1.436.348	286	$ 2.810.808	$ 1.406.834	$ 58.968	$ 29.514
PRE-JARDÍN	$ 1.083.444	$ 501.738	102	$ 1.083.444	$ 501.738	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.953.220**	**$ 1.938.086**	**388**	**$ 3.894.252**	**$ 1.908.572**	**$ 58.968**	**$ 29.514**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FC5080		$ 58.968	Factura por $3.775.400 en el mes de agosto se tomó por valor de $2.775.400 tope máximo, una vez verificados los ajustes en las asistencias del día 19 de agosto se tomó el valor de $58.968
ASEO PERSONAL	NA			No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE SEPTIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 3.312.036	$ 1.657.703	337	$ 3.312.036	$ 1.657.703	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 934.736	$ 432.872	88	$ 934.736	$ 432.872	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.246.772**	**$ 2.090.575**	**425**	**$ 4.246.772**	**$ 2.090.575**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE OCTUBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 3.302.208	$ 1.652.784	336	$ 3.302.208	$ 1.652.784	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.030.334	$ 477.143	97	$ 1.030.334	$ 477.143	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.332.542**	**$ 2.129.927**	**433**	**$ 4.332.542**	**$ 2.129.927**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 64 de 71

REPORTE NOVIEMBRE 2025								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.545.452	$ 1.274.021	259	$ 2.545.452	$ 1.274.021	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 647.942	$ 300.059	61	$ 647.942	$ 300.059	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 3.193.394	$ 1.574.080	320	$ 3.193.394	$ 1.574.080	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

RESUMEN VALORES A RECONOCER		
CONCEPTO DE GASTO		VALOR
ALIMENTOS		$ 69.590
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ -
TOTAL		**$ 69.590**

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas 5068 del mes de junio, y la 5080 del mes de agosto.

NOTA: Para el mes de diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 130 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 65 de 71

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA
El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2025, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE en el periodo y los formatos antes mencionados.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025**,** continúa en seguimiento con el fin de garantizar que la información registrada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y en la Metafísica.
Durante el seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2025, al comparar el diligenciamiento del aplicativo VS con las planillas de asistencia, no se detectaron inconsistencias.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jimenez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
Estado: Finalizado
Creación: 2026-01-21 14:11:58
Finalización: 2026-01-21 16:15:41

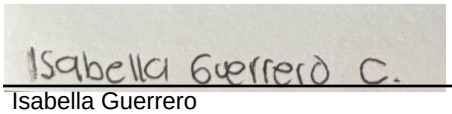
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 14:11:58

Finalización: 2026-01-21 16:15:41

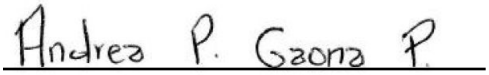
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



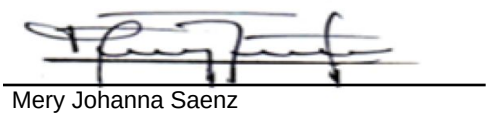
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 14:11:58

Finalización: 2026-01-21 16:15:41

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jimenez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688

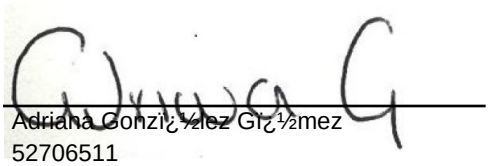
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 14:11:58

Finalización: 2026-01-21 16:15:41

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Pagina 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688

Creación: 2026-01-21 14:11:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:12:14 Lec.: 2026-01-21 14:26:42 Res.: 2026-01-21 14:27:02 IP Res.: 201.185.155.22 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:27:02 Lec.: 2026-01-21 14:28:28 Res.: 2026-01-21 14:28:34 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:28:35 Lec.: 2026-01-21 14:41:36 Res.: 2026-01-21 14:41:43 IP Res.: 186.155.16.185 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:41:43 Lec.: 2026-01-21 14:42:16 Res.: 2026-01-21 14:42:20 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:42:21 Lec.: 2026-01-21 14:42:50 Res.: 2026-01-21 14:42:55 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:42:56 Lec.: 2026-01-21 14:44:34 Res.: 2026-01-21 14:44:43 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:44:44 Lec.: 2026-01-21 15:18:31 Res.: 2026-01-21 15:18:35 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:18:35 Lec.: 2026-01-21 15:18:51 Res.: 2026-01-21 15:18:55 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:18:55 Lec.: 2026-01-21 15:23:36 Res.: 2026-01-21 15:23:39 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688
2026-01-21T16:15:49-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 7 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-141158-8e1334-81495688

Creación: 2026-01-21 14:11:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:23:40 Lec.: 2026-01-21 15:37:40 Res.: 2026-01-21 15:37:43 IP Res.: 181.55.78.219 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:37:44 Lec.: 2026-01-21 15:56:49 Res.: 2026-01-21 15:56:55 IP Res.: 191.156.188.144 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:56:55 Lec.: 2026-01-21 16:09:51 Res.: 2026-01-21 16:09:53 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:09:54 Lec.: 2026-01-21 16:12:13 Res.: 2026-01-21 16:12:16 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:12:16 Lec.: 2026-01-21 16:15:35 Res.: 2026-01-21 16:15:41 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: AZSign